



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

RESOLUCION N° 126 13

San Ramón de la Nueva Orán, 16 ABR 2013

Expediente N° SO-19.187/13.-

VISTO:

El informe elevado por Dirección Académica de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la misma solicita el pago de viático y gastos de traslado tramo Salta-Orán-Salta, para docentes de la carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria de la Sede Orán, que integrarán lo Comisión Asesora del Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de un cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Simple para la asignatura Introducción a la Física, cuya constitución será el 17 de abril de 2013, de acuerdo a las Resoluciones N° CDCE-063/13, SO-075/13 y SO-114/13.-

Que, es necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

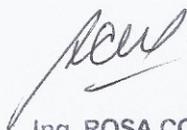
LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1°: Autorizar reconocimiento de viáticos y gastos de traslado tramo Salta-Orán-Salta, para los docentes de la carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria de la Sede Orán, que integrarán lo Comisión Asesora del Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de un cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Simple para la asignatura Introducción a la Física, cuya constitución será el 17 de abril de 2013, de acuerdo a las Resoluciones N° CDCE-063/13, SO-075/13 y SO-114/13, siendo los mismo los que a continuación se detallan:

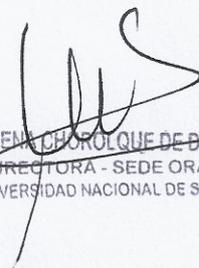
- Prof. Diego Saravia
- Prof. Víctor Hugo Serrano
- Prof. Elena Hoyos

ARTICULO 2° : Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Consejo Asesor y Dirección Económica Contable y Patrimonial de la Sede para su conocimiento y efectos.-

hc


Ing. ROSA CORONEL
SECRETARIA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA




Lic. ELENA CHOROLQUE DE DURÁN
DIRECTORA - SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

1